

# **Memoria Institucional**

## Ejercicio agosto 2024 – julio 2025

### **Introducción**

La presente Memoria Institucional da cuenta de las principales acciones desarrolladas por el Consejo Directivo del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires durante el período agosto 2024 – julio 2025.

Este ejercicio abarcó dos contextos claramente diferenciados: la segunda mitad del año 2024, regida por el presupuesto aprobado en diciembre de 2023, con un valor de matrícula anual de \$132.000; y la primera mitad del año 2025, correspondiente al presupuesto aprobado en diciembre de 2024, con un valor de matrícula anual de \$198.000, en un escenario político, económico y social de alta complejidad.

Durante este período, la gestión concentró sus esfuerzos en fortalecer la profesión, garantizar el ejercicio ético y legal de la nutrición, y defender los derechos profesionales frente al intrusismo y los desafíos institucionales.

A la vez, se trabajó en modernizar la estructura administrativa, consolidar la gestión económica y ampliar la presencia territorial del Colegio, avanzando en la regularización patrimonial y edilicia, e impulsando la formación continua y la producción académica, con hitos como la creación de la revista científica Nutrición Colectiva.

El período estuvo atravesado por desafíos excepcionales, entre ellos el embargo judicial derivado del juicio iniciado por el ex asesor letrado del Colegio, que implicó un fuerte impacto económico y la necesidad de adoptar medidas extraordinarias para resguardar la operatividad institucional.

Frente a ello, el Consejo Directivo sostuvo principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la administración de los recursos, priorizando el beneficio colectivo de los y las matriculadas.

Con una mirada proyectiva y comprometida, la gestión reafirmó su convicción de que el Colegio no es solo una estructura administrativa, sino una comunidad profesional que crece, se capacita y defiende sus derechos.

Cada decisión adoptada se enmarcó en un criterio de responsabilidad financiera, transparencia administrativa y compromiso ético, consolidando una gestión integrada que planifica, ejecuta y evalúa de manera coordinada, más allá de las áreas o funciones específicas.

En un contexto signado por procesos judiciales de alto impacto, tensiones económicas y demandas sociales crecientes, el Colegio sostuvo su compromiso con la defensa del ejercicio profesional y la protección del patrimonio institucional, promoviendo una conducción democrática, transparente y federal, orientada siempre al interés de las y los matriculados.

### **Renovación del Consejo Directivo**

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 13.272 y el Reglamento Electoral del Colegio, el día 12 de agosto de 2024 asumieron las nuevas autoridades del Consejo Directivo para el período 2024–2028, en el marco de la asamblea eleccionaria celebrada el 8 de junio del mismo año. La conformación de este nuevo cuerpo directivo respondió a un proceso democrático y participativo, con una renovación parcial que permitió integrar a profesionales de distintas trayectorias y regiones de la provincia.

El Consejo Directivo quedó conformado de esta manera:

<b>Presidenta</b>	Lic. Salzman, Laura MP 4.435
<b>Vicepresidenta</b>	Lic. Ferro, Brenda Soledad MP 3.773
<b>Secretaria</b>	Lic. Delgado, Fernanda Victoria MP 2.960
<b>Prosecretaria</b>	Lic. Tuerdousky, María Natalia MP 1.760
<b>Tesorera</b>	Lic. Schettino, Cintia Paola MP 2.857
<b>Protesorera</b>	Lic. Troppiano, María Fernanda MP 2.254
<b>Vocales Titulares</b>	Lic. Reynoso Peitsch, Denisse Gisela MP 2.314
<b>Vocales Suplentes</b>	Lic. Pelle, Daniela Susana MP 3.259
	Lic. Fernández, María del Cielo MP 1.070
	Lic. Palacios, Antonela MP 5.874
	Lic. Cisilin, Florencia Marianela MP 5.091

## **Gestión institucional**

### **1. Fortalecimiento del ejercicio profesional**

#### **Matrícula profesional**

Durante el período agosto 2024 – julio 2025, se consolidó un crecimiento sostenido de la matrícula profesional, alcanzando un total de 7.931 profesionales activos al 18 de julio de 2025. Este incremento se corresponde tanto con nuevas matriculaciones como con procesos de rematriculación, en línea con el fortalecimiento del ejercicio profesional en toda la provincia.

En materia normativa, se aprobó e implementó el Reglamento de matriculación, reinscripción y cancelación, a fin de ordenar los procesos administrativos y garantizar mayor transparencia y seguridad jurídica en la habilitación del ejercicio profesional. Este reglamento también permite la depuración de registros y contribuye a diferenciar de forma clara entre profesionales con matrícula vigente y quienes no se encuentran habilitados para ejercer.

Asimismo, se avanzó en la digitalización integral de los trámites vinculados a la matrícula, incluyendo bajas voluntarias, rematriculaciones y la integración con el Registro Federal de Profesionales de la Salud (REFEPS). Este proceso permitió mejorar la eficiencia administrativa y asegurar trazabilidad digital en las comunicaciones oficiales.

En el marco de la federalización del Colegio, se puso en marcha el proyecto de matrícula itinerante, que posibilita la matriculación en territorio, acercando el trámite a colegas de diferentes localidades sin necesidad de trasladarse a la sede. La primera matriculación itinerante se realizó en Vicente López. La experiencia se amplió a Bahía Blanca, consolidando la estrategia de descentralización del proceso de matriculación con resultados altamente positivos y proyección de continuidad en otras zonas.

Asimismo, las matriculaciones presenciales en la ciudad de La Plata se realizaron en el Hotel Amau de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en un acto institucional que funcionó también como bienvenida formal a los nuevos colegas. Este encuentro simbolizó el reconocimiento a quienes inician su ejercicio profesional y reforzó el sentido de pertenencia al Colegio como espacio de acompañamiento y desarrollo.

## **2. Desarrollo académico y profesional**

### **Formación continua y actualización profesional**

La gestión consolidó un periodo de intensa actividad académica destinada a la actualización y formación permanente de las y los matriculados, articulando seminarios, ateneos clínicos, becas externas y espacios de estudio colaborativo.

### **Capacitaciones ofrecidas en el Campus Virtual**

Durante el período, se llevaron a cabo 9 instancias formativas (entre seminarios y ateneos), con temáticas vinculadas al ejercicio clínico, la gestión, la investigación y el abordaje integral en nutrición.

Tipo	Título	Fecha
Seminario	Generalidades en el abordaje nutricional de personas con necesidades paliativas	Jul-Ago 2024
Seminario	Rotulado de alimentos envasados (2ª ed.)	Sep 2024
Ateneo	Conecta y Motiva: Estrategias de Comunicación Avanzada para Profesionales en Nutrición	Oct 2024
Seminario	Fisiología del ejercicio y abordaje nutricional del deportista recreacional (3ª ed.)	Nov-Dic 2024
Ateneo	Selectividad alimentaria en las infancias diversas (2ª ed.)	Nov 2024
Seminario	Cómo investigar en nutrición: metodología básica para principiantes	Mar-Abr 2025
Ateneo	Abordaje nutricional en niños, niñas y adolescentes con TEA	Mar 2025
Seminario	Microbiota y trastornos funcionales: SII y SIBO	Jul 2025
Seminario	Auditorías con doble perspectiva: dirección técnica y autoridad sanitaria	Jun 2025

## Becas para formación externa

El Colegio reafirmó su compromiso con la igualdad de oportunidades académicas otorgando 62 becas para la participación en cursos, simposios, jornadas y certificaciones, organizados por destacadas entidades (AALEN, GENUP, FISIOSPORT, UNLP, entre otras).

## Conversatorios y webinars gratuitos

Se realizaron 11 encuentros virtuales de acceso libre, sumando a profesionales de todo el país e incluso del exterior. Algunos destacados:

Obesidad: relatos de experiencia y avances – Grupo de Estudio de Obesidad

La importancia de la investigación en el campo de la alimentación – Lic. Agostina Martini

Webinar: Actualización sobre la Ley de Etiquetado Frontal – Lic. Micaela Ojeda

Presentación de ganadores del Concurso de Innovación en Salud Alimentaria

En articulación con Faro Digital se realizó el taller “Bienestar digital”, orientado a acompañar a los/las profesionales en el uso saludable de tecnologías en el trabajo y la consulta.

## Grupos de Estudio

Se consolidaron 8 grupos de estudio interdisciplinarios y federales coordinados desde el área de Investigación:

Alimentación basada en plantas

Cuidados paliativos

Deporte

Gerontología

Microbiota

Obesidad

Trastornos de la Conducta Alimentaria

Nutrición Pediátrica

Estos espacios tienen por objetivo la actualización específica, la generación de conocimiento y la articulación entre colegas de distintos puntos de la Provincia.

### **Producción académica**

Revista Científica

El 29 de mayo de 2025 se concretó el lanzamiento de la revista científica Nutrición Colectiva, un hito histórico para el Colegio y un paso decisivo en la consolidación de su perfil académico. La publicación, desarrollada en alianza con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), se proyecta como una plataforma de acceso abierto destinada a la difusión de conocimiento científico y técnico vinculado a la nutrición, la salud pública y las políticas alimentarias.

Nutrición Colectiva cuenta con un comité científico integrado por referentes nacionales en investigación, docencia y gestión sanitaria, garantizando rigurosidad metodológica y pluralidad de enfoques. Su creación respondió al trabajo sostenido de la gestión que impulsó el proyecto, desde sus primeras etapas, articulando esfuerzos con instituciones académicas y organismos públicos.

La revista constituye un espacio de visibilización del pensamiento profesional y de promoción de la producción científica de nutricionistas de toda la provincia, alentando la participación de jóvenes investigadores y fortaleciendo los vínculos entre el Colegio, las universidades y sector salud en su concepción más amplia e integral. Este logro refleja la voluntad de la gestión de posicionar al Colegio como referente académico y científico en el ámbito de la nutrición argentina.

En la misma línea, se creó el Banco de Investigaciones del Colegio (BIN), espacio digital destinado a publicar resúmenes de tesis, tesinas y artículos producidos por colegiados/as, promoviendo la visibilidad científica y el intercambio profesional.

### **3. Innovación, visibilidad y beneficios profesionales**

#### **Proyectos de innovación y divulgación**

Uno de los hitos más destacados del período fue la implementación del Concurso de Proyectos de Innovación en Salud Alimentaria, destinado a promover el desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en la salud pública y el ejercicio profesional. El concurso contó con un financiamiento de \$1.000.000 para cada proyecto seleccionado, lo que permitió apoyar económicamente propuestas lideradas por jóvenes profesionales y equipos de investigación vinculados a universidades públicas y hospitales provinciales.

El proceso incluyó una convocatoria abierta, evaluación por un comité técnico y la selección de los proyectos ganadores, provenientes de Universidades como UNLaM, UNTREF y UNLP, además del Hospital San Felipe y la Dirección de Innovación Productiva Agroalimentaria del Ministerio de Desarrollo Agrario. Este concurso no solo fomentó la articulación interinstitucional, sino que también consolidó al Colegio como un actor estratégico en la promoción de políticas de bienestar alimentario e innovación sanitaria en la provincia.

En octubre de 2024 se realizó la 1º Expo Nutrición, en el marco del Día Mundial de la Alimentación y bajo el lema “Alimentación es derechos”. Participaron universidades y organizaciones vinculadas a la formación de nutricionistas, presentando proyectos y experiencias de trabajo territorial, académico y científico. Este evento contribuyó a visibilizar el compromiso profesional con una nutrición basada en derechos, así como a fortalecer vínculos con el ámbito universitario.

### **Beneficios y acompañamiento al ejercicio profesional**

Se sostuvo la vigencia de 55 convenios con entidades educativas, comerciales y de servicios, incorporando además 14 nuevos convenios y mejorando las condiciones de 5 ya existentes. Entre agosto de 2024 y julio de 2025, se gestionaron más de 350 premios para los sorteos por el Día del Nutricionista, fin de año y eventos como COSAPRO, ampliando las oportunidades y beneficios económicos para los matriculados/as.

En el sorteo de fin de año 2024 se entregaron premios de alta calidad e impacto profesional, entre ellos:

1 notebook

1 e-book reader

1 balanza CAM 200 con altímetro

Estadías turísticas en Mar del Plata, Iguazú y Tandil

Estos premios fueron íntegramente gestionados desde el Colegio, ampliando el acceso a equipamiento tecnológico y recreativo para los/as colegiados/as.

#### **4. Presencia territorial y acompañamiento institucional**

La gestión desarrolló una presencia activa en el territorio, consolidando el acompañamiento a los/as matriculados/as y el fortalecimiento del ejercicio profesional en toda la provincia.

En diciembre de 2024, ante la catástrofe climática ocurrida en la ciudad de Bahía Blanca, el Colegio dispuso una respuesta inmediata a través de tres líneas de acción coordinadas desde el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Gestión Territorial. En primer lugar, se organizó una colecta solidaria que reunió insumos básicos y equipos profesionales, articulada con la Dirección del Hospital de Bahía Blanca y las autoridades locales del sistema de salud.

Posteriormente, se conformó un comité de emergencia integrado por miembros del Consejo Directivo y representantes colegiales, que relevó las necesidades de los/as profesionales afectados/as y promovió el acompañamiento institucional en el contexto de pérdida de herramientas laborales y afectación edilicia. Como medida de apoyo económico, se resolvió la condonación de la cuota 3 de matrícula durante 2025, junto con la eximición de cualquier deuda derivada de la misma, previa presentación de una declaración jurada.

Finalmente, se realizó la entrega de kits profesionales —integrados por tallímetros, balanzas y otros recursos básicos de trabajo— a colegas que habían visto seriamente afectados sus espacios laborales. Estas acciones reforzaron el enfoque federal y solidario que guía la actuación del Colegio, garantizando no solo la cercanía territorial, ya que se entregaron en persona, sino también la continuidad del ejercicio profesional en condiciones dignas.

Se realizó la 2º Jornada de Intercambio de la Red Regional de Salud Alimentaria en la ciudad de Ramallo, con participación de nutricionistas, estudiantes, decisores públicos y actores institucionales de la región.

## **5. Defensa institucional y ejercicio ético**

El período estuvo marcado por la necesidad de afrontar un conflicto judicial de magnitud histórica para la institución, originado en el reclamo del ex asesor letrado Gastón Lerda, quien inició una demanda ejecutiva contra el Colegio reclamando honorarios ya percibidos durante su desempeño profesional. Este proceso derivó en un embargo de fondos distribuidos en diferentes cuentas bancarias, lo que generó un impacto económico extraordinario y obligó a implementar medidas urgentes de gestión y previsión financiera. Si bien en un primer momento se produjo el embargo de fondos institucionales por más de \$140 millones, posteriormente se comprobó que el monto retenido excedía ampliamente lo que correspondía abonar según la liquidación judicial aprobada.

La gestión, en conjunto con el asesor letrado actual, Marcelo David, llevó adelante un exhaustivo análisis de la causa, verificando la improcedencia del reclamo y la existencia de antecedentes que demostraban el pago mensual de honorarios durante todo el período de vinculación profesional de Lerda. En este marco, se presentaron las defensas correspondientes, se gestionaron medidas sustitutivas del embargo a través de un seguro de caución, y se preservó el funcionamiento del Colegio garantizando la continuidad de sus servicios esenciales y compromisos institucionales.

Paralelamente, se avanzó con la acción de quiebra contra la Asociación Inmobiliaria de Buenos Aires (AIBN), entidad responsable de la venta del inmueble de la actual sede sin escrituración válida, lo que había afectado por años la seguridad patrimonial del Colegio. Este proceso permitió retomar el camino hacia la escrituración definitiva de la sede, resolviendo un conflicto legal heredado y consolidando la recuperación de derechos sobre el patrimonio institucional.

Durante este período, el Colegio también emitió pronunciamientos públicos en defensa de la profesión, frente a expresiones mediáticas o discursos que menoscababan la labor de los/as nutricionistas. Estas intervenciones se realizaron con el objetivo de proteger el prestigio

profesional, fortalecer la legitimidad del rol del nutricionista en los equipos de salud y reafirmar el compromiso del Colegio con el ejercicio ético, responsable y basado en la evidencia científica.

Se incorporó en la página principal del sitio web institucional el listado de matriculados/as activos/as en tiempo real, como herramienta pública de verificación profesional y acción directa en defensa del ejercicio legal de la profesión.

Las colegas que participan en la Comisión de Ejercicio Profesional recibieron y gestionaron 15 denuncias por ejercicio irregular o intrusismo —de las cuales 5 fueron resueltas con acciones formales y 4 permanecen en trámite—, y capacitó a 25 colegas como jurados para concursos hospitalarios, favoreciendo la transparencia de los mismos. Además, elaboró y difundió una “caja de herramientas para combatir el intrusismo”, que luego fue compartida a nivel federal por FAGRAN.

En conjunto, estas acciones reflejan una gestión firme, prudente y comprometida con la defensa institucional, que priorizó la transparencia, la legalidad y la preservación de los recursos que pertenecen a todos/as los/as colegiados/as de la Provincia de Buenos Aires.

## **6. Fortalecimiento democrático y gobernanza**

Durante el período 2024-2025, el Consejo Directivo reforzó su compromiso con la vida institucional democrática, garantizando el cumplimiento del reglamento y preservando el respeto a los órganos de gobierno y a la representación colegial.

La Asamblea Anual Ordinaria N.º 18 se realizó en la ciudad de San Nicolás, con la participación de 92 matriculados/as, promoviendo la federalización de la vida institucional.

En junio de 2025, tras reiteradas inasistencias injustificadas a sesiones de Consejo Directivo formalmente convocadas, expresiones agraviantes hacia la institución y el cuerpo directivo —particularmente en redes sociales— y acciones que entorpecieron el normal funcionamiento del órgano, se resolvió sancionar a las consejeras titulares (vicepresidenta, protesorera, prosecretaria y vocal). La decisión implicó su suspensión por tres sesiones consecutivas, además de la remisión del caso al Tribunal de Disciplina para su tratamiento conforme a la Ley 13.272 y al reglamento interno.

Dicha medida fue adoptada tras un proceso de evaluación institucional en el que se ponderaron los antecedentes, los intercambios registrados en actas y la gravedad de las conductas, en línea con la responsabilidad ética y legal que implica formar parte de un cuerpo colegiado. Este accionar reafirmó la premisa de que el funcionamiento democrático se sostiene en el respeto a las normas, la convivencia institucional y el ejercicio responsable de la representación profesional.

## **7. Patrimonio, infraestructura y sede**

El período estuvo atravesado por importantes avances en materia de infraestructura edilicia, con un fuerte enfoque en garantizar la estabilidad patrimonial del Colegio y mejorar las condiciones institucionales para el ejercicio de sus funciones.

Por un lado, se continuó con el proyecto de remodelación de la futura sede colegial, ubicada en Calle 11 número 173 entre 35 y 36 (La Plata). Durante el primer semestre de 2025 se aprobaron los presupuestos correspondientes a la primera etapa de obra, se inició la compra de materiales estratégicos y se obtuvieron las autorizaciones de Obras Particulares, lo que permitió avanzar con trabajos preliminares como levantamiento de pisos, instalación de sistemas de alarma y desmontes necesarios para el acondicionamiento del espacio. Este proyecto, a cargo del arquitecto Guido Muiños, se consolidó como una prioridad estratégica dada la necesidad de trasladar toda la administración a un espacio más adecuado, amplio y seguro.

Simultáneamente, se logró una resolución favorable para la escrituración de la sede actual, una gestión largamente postergada a raíz de problemas legales vinculados a la venta irregular realizada por AIBN. La acción judicial en curso permitió encauzar la titularidad formal del inmueble, avanzando hacia la regularización patrimonial y fortaleciendo la seguridad jurídica institucional. Esta gestión implicó no solo la defensa legal frente al reclamo de terceros, sino también la adopción de medidas de preservación del patrimonio común de todas y todos los matriculados.

No solamente se avanzó en la resolución legal del inmueble, sino también en su puesta en valor y mantenimiento integral. Durante este ejercicio se llevó adelante un proceso de mediación con los linderos y la administración del edificio, con el fin de resolver conflictos históricos y establecer acuerdos formales sobre los espacios comunes. Estas acciones tuvieron como objetivo resguardar el capital institucional y preservar el patrimonio colectivo de los/as matriculados/as, asegurando condiciones edilicias adecuadas mientras se avanza en el traslado a la nueva sede.

Estos logros en materia edilicia y legal refuerzan el compromiso de la gestión con la administración responsable del patrimonio institucional, asegurando la disponibilidad de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades administrativas del Colegio en el presente y a futuro.

## **8. Modernización y gestión administrativa**

La gestión avanzó en la implementación de herramientas digitales para optimizar los procesos internos y asegurar una administración ágil, eficiente y transparente.

Entre las acciones destacadas, se incorporaron sistemas de fichaje digital, control de personal y auditorías internas automatizadas, que permitieron ordenar el registro de ingresos, fortalecer la trazabilidad de tareas y mejorar el uso de los recursos administrativos. La modernización de los circuitos internos no solo contribuyó a la eficiencia institucional, sino que también se alineó con estándares contemporáneos de gestión pública y profesional.

## **9. Comunicación y posicionamiento institucional**

Durante el período se fortalecieron las estrategias de comunicación del Colegio con el objetivo de ampliar su alcance, mejorar la calidad de la información difundida y consolidar su rol como referente profesional.

En ese marco, se lanzó la campaña “La lucha contra el intrusismo empieza por reconocernos”, orientada a visibilizar la importancia del ejercicio legal de la nutrición y a concientizar sobre los riesgos del intrusismo profesional. La iniciativa se difundió a través de redes sociales, canales digitales propios y alianzas con instituciones y medios gráficos, fortaleciendo la identidad colegial y el reconocimiento público del rol profesional del/la nutricionista.

Asimismo, se llevó a cabo una reestructuración del área de Comunicación, incorporando una consultoría externa para optimizar la estrategia institucional. Esto permitió mejorar la calidad de los contenidos, profesionalizar la gestión de redes y automatizar respuestas en los canales de contacto, agilizando la atención a matriculados/as y usuarios.

Durante el período, el Colegio emitió 14 gacetillas de prensa sobre temas de interés profesional, sanitario y político-institucional. Estas comunicaciones fueron replicadas por numerosos medios de toda la provincia, lo que dio lugar a entrevistas y notas en diarios, radios, portales

informativos y canales de televisión, ampliando la visibilidad pública del Colegio y fortaleciendo su rol como referencia técnica y vocacional en materia de nutrición y salud alimentaria.

## **10. Relaciones interinstitucionales y representación**

A lo largo del período 2024-2025, la articulación con redes y organismos interinstitucionales permitió sostener una agenda activa en defensa de los derechos profesionales y la salud alimentaria colectiva. La participación en espacios como FAGRAN, FEPUBA, y actividades conjuntas con municipalidades y otros colegios profesionales fortaleció el posicionamiento del Colegio como actor protagónico en los debates contemporáneos sobre alimentación, discapacidad, género y políticas públicas. Estas acciones reflejan el compromiso asumido de promover un ejercicio profesional federal, ético y socialmente situado.

En este marco, se logró el restablecimiento del vínculo institucional con IOMA, luego de varios años sin instancias de diálogo formal. Este acercamiento permitió reabrir canales de comunicación con el sistema de salud provincial, mejorar la articulación administrativa y avanzar en gestiones vinculadas al reconocimiento y desempeño de los/las nutricionistas en los distintos niveles de atención.

Asimismo, el Colegio participó activamente en los espacios de trabajo sobre discapacidad y en el seguimiento de la Ley de Sucedáneos de la Leche Materna, ambos coordinados por FAGRAN, aportando la mirada profesional y abogando por la inclusión de nutricionistas en la implementación de políticas públicas relacionadas con la alimentación y los cuidados.

También se sostuvo la presencia institucional en las reuniones del Observatorio y la Comisión de Género de FEPUBA, contribuyendo a la construcción de estrategias colectivas que promuevan el ejercicio profesional con enfoque de derechos, equidad y perspectiva interseccional, en línea con las políticas de igualdad impulsadas por los organismos provinciales.

El Colegio participó del COSAPRO 2025 en Mar del Plata, con stand institucional, difusión de materiales propios y sorteos para asistentes.

Finalmente, el Colegio participó en eventos organizados por la Municipalidad de La Plata y en actividades de otros municipios, consolidando la presencia territorial y el vínculo institucional con actores locales, lo que fortaleció la visibilidad de la profesión en espacios de gestión pública, educación y salud.

## **11. Gestión económica y sostenibilidad financiera**

El ejercicio 2024-2025 estuvo fuertemente condicionado por el impacto del juicio iniciado por el ex asesor letrado Gastón Lerda, que resultó en el embargo de fondos institucionales. Esta situación excepcional obligó al Consejo Directivo a adoptar medidas extraordinarias para asegurar la continuidad operativa del Colegio, entre ellas la implementación de un ajuste único y extraordinario de \$10.000 en la cuota de matrícula, aprobado en sesión extraordinaria durante junio de 2025. Esta decisión fue tomada considerando la gravedad del perjuicio económico y priorizando el sostenimiento de los servicios esenciales para los y las matriculadas.

A pesar del escenario adverso, se logró recuperar más de \$18 millones a través de planes de moratoria implementados durante el año, lo que permitió fortalecer la liquidez y ampliar la cobranza sin imponer medidas restrictivas a los profesionales en situación de deuda. Estas moratorias resultaron efectivas para regularizar cuentas y mantener un alto índice de cobrabilidad. Esto se logró a partir del desarrollo del área de Gestión de deudas, con un fuerte trabajo administrativo.

En línea con el compromiso de apoyo a los y las colegiadas, la gestión mantuvo el sostenimiento de subsidios institucionales y el beneficio que permite a cada colegiada y colegiado acceder a

una capacitación gratuita por año con el pago de la matrícula, garantizando igualdad de oportunidades para la actualización profesional, incluso en el contexto de embargo y readecuación presupuestaria. Este esfuerzo reafirmó el principio de garantizar igualdad de acceso a las oportunidades de formación y acompañamiento profesional.

Finalmente, el índice de cobrabilidad se mantuvo estable incluso durante el tercer trimestre de 2025, confirmando la responsabilidad por parte de las y los matriculados, así como la efectividad de las estrategias administrativas implementadas. La continuidad del recupero financiero y la administración eficiente de los recursos permitieron sostener el funcionamiento institucional en condiciones de alta vulnerabilidad económica.

## 12. Conclusiones

El período agosto 2024 – julio 2025 se caracterizó por un intenso trabajo en defensa legal de la institución, modernización tecnológica, crecimiento de la matrícula y expansión académica y territorial. El lanzamiento de la revista científica, la obra de la nueva sede y la escrituración de la actual marcan hitos trascendentales. A pesar de los embates judiciales y financieros, la gestión demostró capacidad de respuesta y compromiso, consolidando al Colegio como referencia profesional en la Provincia de Buenos Aires.

Durante este ciclo de gestión se avanzó de manera decisiva en la resolución de deudas históricas de la institución, lo que permitió iniciar el proceso de escrituración de la sede actual, regularizando su situación legal tras años de postergación. Paralelamente, se resolvieron problemáticas edilicias de larga data y se dio inicio a las obras de remodelación de la futura sede del Colegio, marcando un hito en la construcción patrimonial colectiva.

Estos avances no solo implican una mejora en la calidad institucional y en la administración de recursos, sino que representan un capital tangible y estratégico que pertenece a todos y cada uno de los/as matriculados/as de la Provincia, fortaleciendo la sustentabilidad y proyección del Colegio a largo plazo.

**Lic. Fernanda Victoria Delgado**

Secretaría del Colegio de Dietistas,  
Nutricionistas - Dietistas y Licenciados en  
Nutrición de la Provincia de Buenos Aires

**Lic. Laura Salzman**

Presidenta del Colegio de Dietistas,  
Nutricionistas - Dietistas y Licenciados en  
Nutrición de la Provincia de Buenos Aires

